

Los abogados protestan ante el «trato indigno» que se da al turno de oficio

► Una treintena de letrados se **concentra** ante el impago de cuatro meses por el Ministerio

► Denuncian **«incumplimientos reiterados»** de los compromisos hacia los letrados

V. Malagón | PALMA

«Se está tratando de forma indigna en el turno de oficio». El decano del Colegio de Abogados, Martín Aleñar, criticó ayer los «reiterados incumplimientos» del Ministerio de Justicia y de los poderes públicos que se plasman en el retraso de cuatro meses que acumulan los pagos a los letrados del turno de oficio. En una concentración ante los juzgados de sa Gerrería, más de una treintena de abogados habituales de las guardias, protestaron contra «grave situación generada por el nuevo retraso».

Según explicó el decano, el Ministerio culpa del retraso a Hacienda y a intervención. Aleñar apunta que: «Desde Madrid aseguran que la cantidad está ya certificada pero el dinero no llega y en época preelectoral cada vez es más difícil encontrar un inter-



«El dinero no llega y es cada vez más difícil encontrar un interlocutor válido»

Martín Aleñar

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS



Protesta. Una treintena de abogados se concentró ayer en los juzgados de sa Gerrería. La misma protesta se ha producido en otras comunidades autónomas que no tienen las competencias de Justicia transferidas y dependen del Ministerio. Foto: T. AYUGA



El decano de los abogados, Martín Aleñar, ayer, ante los medios.

→ EL APUNTE

Reunión, esta semana, para evaluar paros

► Esta semana se reunirá el Consejo General de la Abogacía para evaluar posibles paros en el turno de oficio en el caso de que no se solucionen los impagos. Estas suspensiones del servicio no afectarían, según los abogados, a las causas más urgentes, que son las que tienen que ver con detenidos, presos o víctimas de violencia de género. El decano dejó la puerta abierta a que los letrados de Balears planteen otras movilizaciones.

locutor válido». La cantidad que se adeuda a los letrados de las Islas asciende a 1,6 millones de euros y es similar a la de todos los abogados de los territorios que no tienen transferidas las competencias de Justicia.

Las comunidades que regulan ellas mismas los pagos han fijado además retribuciones mucho más altas para el turno de oficio, en ocasiones el doble del baremo establecido por el Ministerio.

El Colegio de Abogados exige el fin de las «injustas diferencias retributivas» entre abogados: «Es inconcebible que en pleno siglo XXI el trabajo de unos y otros no tenga idéntico valor para las administraciones públicas», señalan. El manifiesto común de las

protestas reclama además «el cese del menosprecio hacia la labor eficaz y eficiente de quienes prestan el servicio de justicia gratuita, haciendo posible la igualdad de todas las personas ante la justicia». Por último, insta a que «se acometan con urgencia las reformas necesarias para conseguir, de una vez por todas, la justa remuneración y puesta en valor de todas y cada una de las actuaciones que lleva a cabo la abogacía del turno de oficio».

En Balears son 700 los profesionales que intervienen en los distintos servicios de turno de oficio. Los impagos se han reiterado en los últimos meses. A finales del año pasado se acumularon otros cuatro sin pagar y el ministerio se comprometió a pagar mes a mes a estos profesionales.